



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2013

En Laja, a 17 de julio de 2013, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 30/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto y José Francisco Serra Chandía.

El Concejel Sr. Luis Ponce Macaya, se encuentra participando del Seminario "Régimen Municipal Versión 2013", en la ciudad de Santiago, por los días 17 al 19 de julio del 2013, convocado por el Instituto Chileno Belga "CEDORA"

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 12 de julio del 2013:

Tabla Sesión de Concejo N°30/2013

Listado Decretos Alcaldicios del 01 al 05 de julio del 2013

Memo N° 75 Departamento Educación (Prov. 7324)

Invitación Municipal, Reunión con Superintendencia de Servicios Sanitarios

Enviada con fecha 15 de julio del 2013:

Acta Sesión de Concejo N° 29/2013

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 29/2013
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios 01 al 05 de Julio de 2013.
- 4.- Cuentas.
- 5.- Ratificación porcentaje cobro de patentes, Art. 24 de la Ley N°3.063 "Sobre Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones", correspondiente al 5 x 1.000 del capital propio de cada contribuyente.
- 6.- Sanción Compromiso costos de operación adquisición de bus para traslado de alumnos, según FAGEM 2013 (Prov. 7324)
- 7.- Revisión Reglamento Interno Concejo Municipal y conformación de Comisiones.
- 8.- Varios.

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

##### 1.1.- N° 29/2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 29/2013, sin observaciones

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, da lectura a correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 10 de julio de 2013, que invita a participar a los señores Concejales del 5to Congreso Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de

La Serena, entre los días 10 y 13 de septiembre de 2013.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 02 AL 04 DE ENERO DEL 2013

Sres. Concejales, no solicitan decretos alcaldicios.

4.- CUENTAS.

Sr. Alcalde, contarles de reunión sostenida la semana pasada con el Sr. Fernando Caire de Frontel, vimos algunos temas como la pasada por Balmaceda con los cables de alta tensión, del proyecto de mejora de Balmaceda, que tenía que ver con el movimiento de los postes. Para nosotros el costo del movimiento de los postes era muy alto, tuvimos buenas noticias porque ellos desistieron de pasar los cables de alta tensión, estábamos de acuerdo con sacarlos, porque la mejora que se producía no era tanto, la mejora era más visual, era el pedacito de la plaza y Freire, pero es más visual, porque habrán unos asientitos y unos adornos, pero el resto de la calle Balmaceda, no va a tener ninguna mejora. Tenían dos alternativas, una es Prat, ellos insisten con Prat, pero yo creo que no podrán pasar por Prat, por que los cables de ferrocarriles se cruzan en la calle en dos partes y lo otro es por calle Carrera, donde no habría un perjuicio, sino una mejora. Ojala sea por calle Carrera, ya que algún día, la idea es que la carretera pase por ahí.

Estamos complicados ya que el colocar la luz en calle Altos del Laja, abajo, era en compensación a esto, y ellos hoy día dicen que si esto no se hace, lo otro tampoco. Les pedimos que nos ayudaran a resolver un problema ya que esto es sabido por la comunidad, hoy es más que nada una voluntad de Frontel el poner la Luz, pero en conversaciones dijeron que lo iban a reestudiar, ya que en estos momentos no tenemos financiamiento y había un compromiso de ellos.

Lo otro, concretar la iluminación de la Ruta Q-90, que tiene que ver con el proyecto de SUEZ, yo no sabía que se hizo una mejora y alargue de electrificación en las Playas, había una distancia de como 12 postes, esa ampliación de las Playas a Rucahue se hizo con plata 100% municipal, se consiguió por intermedio del municipio la posibilidad que Suez colocara la plata para colocar luz de baja pero también luz de media, además hicieron un brazo hacia el este, en un pasaje donde hubo una niña que recibió un disparo, Suez dispuso de unos recursos y ellos pagaron esa instalación, nosotros no teníamos claro y querían que les firmáramos los documentos como recepcionados, y aclaramos que era un convenio que había con la SUEZ. Hay un estudio, también de SUEZ, para mejorar la red pública hacia Puente Perales, desde Chillico a Puente Perales, hasta Mathey, un poco más abajo. Eso ya estaba aprobado por Vialidad y Frontel, el costo lo va a pagar también SUEZ, y nosotros incorporamos llegar por lo menos hasta los altos. La propiedad del señor Salgado hoy día está loteada y hay mucha gente construyendo, por lo que queremos llegar con la luz, por lo menos hasta ese alto y pedimos que nos hicieran un solo proyecto, el de SUEZ y nosotros veíamos como pagábamos la diferencia para poder concretar la luz pública, la condición es que al colocar la luz pública, ellos colocan la luz baja, el segundo cable que se llama, quedando la posibilidad de conectarse domiciliariamente, pero aún no han sacado los permisos de eso, por lo que acordamos hacerlo en dos tramos, para que no pase mas el tiempo y que hagan luego lo que paga SUEZ y después vemos lo otro, así resolvemos el problema de esa gente, la mayoría de la gente que está en la junta de vecinos Río Laja. El tramo va todo por el lado oeste, por el lado del río, lado norte, excepto todo el lado de Mathey que se cruza hacia el sur, por una arboleda que hay.

Además pedimos presupuesto para postular la ampliación de la luz del Puente de Diuquín al poblado de Diuquín, donde hay hartas casas que están sin luz, son como cinco luminarias. También el de la Pina y la ampliación de la escuela de Rucahue a Rucahue, ampliar la red como en doce puntos, son todos presupuestos para postularlos, porque es mucho dinero.

Sr. Espinoza, al final de Futaleufú, ¿no pudo solicitar por ahí?, donde está la

población, no es particular.

Sr. Alcalde, no porque ahí no se puede, es un terreno particular. Si hubiera que alargar alguna luminaria ahí, lo puede hacer directamente la municipalidad.

Sr. Espinoza, ¿pero eso se está viendo ya?

Sr. Alcalde, no, pero eso es más simple, la municipalidad paga un arranque.

Sra. Araneda, los vecinos de la junta de vecinos Río Laja, me han comentado que ellos tenían un proyecto listo, que estaba finiquitado. ¿Hay algo de eso o no? le parece raro que recién ahora estén tratando de conseguir, por lo cual no se entiende mucho.

Sr. Alcalde, proyectos pueden haber muchos, lo que pasa es que han hecho varios intentos de poder tener luz, nosotros hicimos un proyecto por el año 2004-2005, donde se hicieron unos encuestajes para presentarlos a nivel regional, ¿cómo lo hacíamos para llevarle la luz más cerca a la gente?, una servidumbre y que después todos entregaran servidumbre para distribuirla adentro, por que las casas estaban como trescientos metros más adentro, pero eso nunca prosperó, porque mas de alguien se oponía, el que pase la luz por una propiedad, es el dueño el que faculta y muchos se niegan, ya que hay gente con luz, que pagó y colocó su transformador y tiene luz incluso hasta el río, entonces, porque le iban a dar la pasada a los otros, ¿de buena voluntad? eso no existe mucho. Por lo cual nunca se pudieron concretar para postularlos.

-Había una invitación para el día viernes, un proyecto del Gobierno para colaborar por la sequía, se entregará un bono a personas rurales de más escasos recursos, naturalmente y se basaron donde está asentado el Programa PRODESAL. En Laja van a ser favorecidos 163 personas o familias con un aporte de \$100.000. Se suspendió la entrega para que sepan que se realizará una nueva invitación.

-El día miércoles 24 a las 12:00 horas vienen del Ministerio del Interior, el Ministro Ubilla, a hacer entrega de la implementación y equipamiento del Plan Cuadrante, haremos un acto en la plaza para mostrarle a la comunidad el equipamiento de vehículos que tiene que ver con un auto, un furgón, dos camionetas, dos motos y un reten móvil. Como es un proyecto para la comunidad requieren la presencia de alguien de la comunidad a quien hacerle la entrega, como el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos o alguien que represente a la comunidad para agradecer el gesto de lo que se va a entregar.

5.- RATIFICACIÓN PORCENTAJE COBRO DE PATENTES, ART 24 DE LA LEY N°3.063 "SOBRE RENTAS MUNICIPALES DE 1979 Y SUS MODIFICACIONES", CORRESPONDIENTE AL 5 X 1.000 DEL CAPITAL PROPIO DE CADA CONTRIBUYENTE.

Sra. Arel Ramírez Directora del Departamento de Administración y Finanzas, expone: lo que se está solicitando es la ratificación de la tasa de patente única vigente para todo el territorio comunal, lo que hasta la fecha se ha venido cobrando el 5 x 1.000 sobre el capital propio del contribuyente. La ley otorga un rango del 2,5 x 1.000 al 5 x 1.000 como máximo. Esto tiene un efecto para la formulación del presupuesto del año 2014. Históricamente se ha venido cobrado el 5 x 1.000 sobre el capital del contribuyente. La ley establece un mínimo de pago de patente que es 1 unidad tributaria mensual al año, lo que equivale a \$40.000, es decir, el monto mínimo que pagan los contribuyentes por patente, tiene que ser al menos 1 UTM y el máximo son 8.000 UTM, entonces, los contribuyentes que se ven afectados por esto son los que tienen un capital sobre los \$8.000.000, porque los \$8.000.000 están pagando el mínimo. Estamos en el límite superior, si se baja, habría una baja en los ingresos municipales para el presupuesto 2014. Lo otro que en nuestra comuna se aplica una tasa única para toda la comuna, también podrían haber tasas diferenciadas, pero aquí siempre se ha cobrado una tasa única. Es facultad del Concejo modificarla.

Sr. Sanhueza, ¿cómo poder ayudar a los negocios chicos?

Sra. Ramírez, los negocios chicos siempre van a tener que pagar lo mismo porque es por ley, a ellos no les afecta porque siempre van a tener que pagar la UTM. Si se bajara al límite inferior van a tener que pagar el doble, o sea, los que tienen un capital de \$16.000.000.- hacia arriba.

Sr. Alcalde, para que se produzca una baja de los ingresos del municipio debe haber una causa justificada, porque se está perjudicando el desarrollo de la comuna, por lo cual la propuesta debe aceptarse como está. No es tanto lo que pagan, no deja de ser, pero... a veces estas cosas se mal interpretan, es el populismo que tiene la democracia, ¿cómo lo hacemos todo gratis? han visto los reclamos de la clase media y no dejan de tener razón.

Llegaron unos recursos por conceptos variables de varias cosas, gestión, de cómo se administra la municipalidad, si tiene deudas pendientes, si tienen parquímetros, si tenemos derechos no cobrados que se han obviado por mejorar a la gente, lo que tiene una doble consecuencia, porque nos llegan menos platas de afuera, porque se supone que esa plata no la necesitamos. Y cuando hay repartos de esos recursos que el Estado tiene para distribuir a las comunas, por necesidad de recursos, esas comunas que regalan esos favores no tocan nada. Nosotros quedamos en la cuarta categoría, en este caso San Rosendo que es nuestro vecino tocó \$128.000.000 y nosotros tocamos \$50.000.000 y algo. Estos parámetros se miden, entre otros, la gratuidad, el tema de la basura, todavía no me explico cómo se sacaron los cálculos para cobrar la basura en la comuna de Laja, los que pagan contribuciones han pagado toda una vida, los comerciantes han pagado toda la vida, el problema es del resto. Nosotros cuando hicimos unas proyecciones, porque nunca lo aplicamos, pensábamos que tenían que pagar todos los ciudadanos de la comuna, al barrer, de ahí la ley le daba la facultad para que dejara un segmento de gente sin pago, así era antes, hoy me encuentro que no es así, que son algunos los que pagan, que son algunos a los que se les cobra y que además no pagan.

Sr. Sanhueza, hay mucha gente responsable que paga, hay muchos adultos mayores responsables que no tienen el conocimiento de cómo sacarse este cobro, conozco casos de adultos mayores que están postrados y les llegan los cobros de basura.

Sra. Alarcón, el tema de la basura viene hace tiempo, yo creo que fue porque no se le cobró, yo me he encontrado con personas que tenían deudas de hasta \$100.000 que no podían pagar, porque se le acumularon las deudas y se defendían diciendo que no pagaban porque no les llegó cobranza a las casas.

Sr. Espinoza, estoy de acuerdo con la Sra. Elia, está bien que la persona pague desde el momento que se le notifica, pero si a la persona le llega una acumulación, desde ese momento hacia atrás sin tener conocimiento, es injusto y aún están con su deuda. Creo que hubo una falta de coordinación en la información o en el cobro.

Sr. Alcalde, nosotros no cobramos por algunas razones, pero lo legal es que tiene que cobrarse, la basura deben pagarla los usuarios. De ahí viene lo que les digo, se castiga a las comunas que no cobran, evalúan también esos ingresos que no se cobran. Lo que yo digo, ¿qué criterio se utilizó para cobrar a esa gente, que no paga contribuciones, qué herramienta se utilizó para que toda la gente pagara?

Sra. Ramírez, lo que sucede respecto al tema de a quienes se les cobra y a quienes no se les cobra. La ley establece un piso, aproximadamente bajo los \$ 8.000.000 están exentos y a quienes se les cobra no lo determinó la municipalidad, llegó una nómina del Servicio de Impuestos Internos, donde vienen todas las personas a quienes se les cobra, por tanto, si vienen esas injusticias que deben ocurrir, eso hay

que hacer un convenio, como se hizo anteriormente, entre el municipio y el servicio para actualizar las tasaciones de las propiedades. Cada año hay un convenio con el Servicio de Impuestos Internos y ellos nos hacen llegar la nómina con las personas que están afectas al cobro directo del aseo por parte de la municipalidad. Si eso presenta fallas, hay que hacer un convenio con el Servicio de Impuestos Internos para corregir los problemas de tasación.

No se cobró con retroactivo, se enviaron las notificaciones a todos, probablemente no les llegaron, las direcciones que manda el Servicio de Impuestos Internos no siempre la dirección es la actualizada al domicilio de la persona, puede que por ahí, ya que es imposible que nosotros tengamos toda la nómina. Cada vez que se notifica se le acuerda la deuda anterior, entonces en el último comprobante va a aparecer retroactivo, porque las otras no se han pagado, no es que no se les haya notificado antes.

Sr. Sanhueza, ¿cómo se notifica?

Sra. Ramírez, se notifica personalmente a las casas o por carta certificada.

Sr. Serra, lo importante es que los vecinos entiendan que esta fórmula la realiza el Servicio de Impuestos Internos y no la Municipalidad y hace llegar la nómina al municipio y sobre eso nosotros actuamos.

Es probable que por esa deuda estemos en la categoría que estamos como municipalidad, ya que por lo que entendí, que de 1 a 5, estamos en la clasificación 4 y tengo claro que hay que cumplir 5 requisitos para estar dentro de los mejores. Son \$58.000.000 los que nos van a llegar por efecto de esta clasificación, si estamos en la clasificación 4 ¿en qué número de la clasificación estamos?, lo que también es importante saber.

Sra. Ramírez, en el último.

Sra. Araneda, no es bueno para los vecinos que tengan deudas, porque estas se acumulan ¿de qué forma la municipalidad podría ayudar o tener al día ese tipo de cosas?

Sr. Alcalde, si la persona demuestra que su socioeconómico es bajo, puede ser, pero la deuda que tiene hay que pagarla. No sé si hay gente que está esperando que haya alguna ley después, lo que tendría que ser un cambio a nivel nacional. Pero la gente debe tener claro que esa deuda se va a acumular y acumular y debe pagar porque no se puede dejar sin efecto.

Hay que tomar el acuerdo, solo estábamos comentando esto de los pagos, hay que aprobar los mismos cobros que estábamos haciendo.

<p><b>Acuerdo N° 91/2013:</b> Se acuerda por unanimidad ratificar el porcentaje de cobro de patentes, según el art. 24 de la Ley N° 3.063 "sobre rentas municipales de 1979 y sus modificaciones", correspondiente al 5 x 1.000 del capital propio de cada contribuyente.</p>
---

6.- SANCIÓN COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN ADQUISICIÓN DE BUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS, SEGÚN FAGEM 2013 (PROV. 7324)

Memo N° 75 Directora (I) Departamento de Educación Municipal de fecha 12.07.2013 (Prov. 7324), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, esto es lo que vimos la semana pasada, para la adquisición del bus escolar, ustedes tienen la propuesta para que puedan aprobar los costos de mantención.

**Acuerdo N° 92/2013:** Se acuerda por unanimidad aprobar los costos de operación (costo chofer, combustible, mantenciones y reparaciones) que contemplan la adquisición de un bus para traslado de alumnos, según proyecto del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación FAGEM 2013.

Sr. Alcalde, hay un campeonato internacional de canotaje, lo cual nos tiene bastante complicados, en Huasco, tienen que ir a competir, para enviar una delegación los costos son muy elevados, solo el traslado cuesta \$ 2.200.000, no sé si se hubiera podido ofrecer la comuna para hacer este campeonato en nuestra laguna o será que hay alguien interesado en salir a entregar sus espectáculos afuera?, no lo sé. Pero con ese dinero hacemos actividades más masivas y movilizamos a toda la comuna. Hay que mandar un bus nuevo, acomodarlo para poder llevar el carro, en lo cual se gasta harta plata, y estos buses no están aptos para trasladar personas por doce horas y no tenemos \$2.200.000 para pagar el traslado, es fácil que nos representen, pero cómo sacamos las platas. Yo creo que a la gente que está a cargo de este equipo deportivo debemos decirle qué es lo que podemos y no podemos hacer en el año, para que ellos busquen otra forma, yo insisto, ¿por qué no se pidió como sede Laja?

7.- REVISIÓN REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL Y CONFORMACIÓN DE COMISIONES.

Sra. Sepúlveda, se realizaron observaciones por parte de los señores concejales, actualizando principalmente lo relacionado con el Título I, de las Sesiones, artículo 2º, en cuanto al número de sesiones, a partir del mes de agosto se realizaran tres sesiones los días martes de cada semana y en relación al Título II, citación y quórum, artículo 3º, para las sesiones ordinarias, la correspondencia se hará llegar a los concejales el día viernes anterior a la próxima sesión.

En cuanto a la conformación de comisiones, se realizaron algunas propuestas por parte de los señores concejales, pero no se estableció las comisiones, días de sesionar e integrantes, lo cual queda pendiente para una próxima revisión.

8.- VARIOS.

Sr. Alcalde, retomando el tema sobre el puente modular sobre el río Bio Bío, el Alcalde de Los Ángeles tuvo conversaciones con el Presidente del directorio del territorio AMDEL, quien dice que el puente se lo tienen ofrecido a ellos también, como es una propuesta del Director Regional de Vialidad, es para colocarla a disposición de la autoridad para que puedan disponer de él. Lo bueno para nosotros es que dicen que si creamos un compromiso de apoyarlos a ellos en su propuesta de un puente definitivo, ellos nos apoyarían con la misma fuerza en lo del puente mecano, a lo cual yo estoy dispuesto, por lo cual, lo más probable es que nuestra propuesta que vamos a entregar pronto al Intendente, con el apoyo de todas las organizaciones y además el apoyo de territorio AMDEL, lo que significa que con el apoyo del territorio AMDEL el puente sobre el río Bio Bío lo van a colocar donde decimos nosotros, por lo cual es una excelente noticia, a no ser que el Estado lo quisiera colocar en otra parte o guardar como estaba dispuesto.

Sr. Espinoza, quiero señalar que educación debería entregar movilización a los estudiantes del sector las Toscas, las personas de este sector lo estaban haciendo a través de taxis, pero ahora hay cinco partes en donde se hicieron hoyos en el camino por agua, por lo que solicito se pudiera tapar aunque sea con tierra.

Sr. Alcalde, se va colocar material entre Rucahue y las Piñas Rotosas.

Sr. Espinoza, destacar lo importante que ha sido el desarrollo de la cultura, en la acción que está haciendo la casa de la cultura, lo que importa es el desarrollo de nuestra cultura, de nuestros jóvenes, niños y adultos, quienes tienen habilidades

especiales y están ahí escondidas, estuve en la exposición del Sr. Escobar, quien por primera vez expuso en su comuna, exposición que estará abierta hasta el día 26.

-También manifestar mi preocupación, ya que he visto en muchas ocasiones que empresas como ESSBÍO y también FRONTEL, cuando hacen intervenciones en la comuna, la señal que colocan de protección para evitar los peligros de vehículos o personas que puedan caer, no es siempre la más adecuada, señalar un ejemplo en que ESSBÍO hizo una intervención en Caupolicán con Félix Eicher, había solo una señalización con una malla plástica y que al girar los vehículos se encontraban de frente, no sé cómo no ocurrió un accidente ahí, quisiera que como municipio les recalquéramos la importancia que tiene la seguridad cuando ellos hacen trabajos para la comuna.

Sr. Sanhueza, me quiero referir a una señalización que está pasado Santa Ana, antes de ingresar a la zona urbana de 50 km/hrs, muchas personas han sido infraccionadas ahí, con justa razón porque vienen a exceso de velocidad y carabineros controla siempre ahí. Creo que el problema que todos los conductores tienen y muchos que no son de nuestra comuna es porque ahí hay una señalización de no adelantar, primero, y posteriormente a esto está la señalización de 50 km/hrs. Pero la señalización de no adelantar, tapa a la de 50 km/hrs. Quiero solicitar se oficie a Vialidad, para que pueda correrla unos cien metros, justo en la bajada, porque nos encontramos con la señalización justo en la curva.

Sr. Alcalde, vamos a pedir que lo vean, porque puede que haya un error en la señalética tapando la otra, que vaya la gente de tránsito, porque ellos saben a cuanta distancia debe estar una de otra.

Sr. Sanhueza, otro tema es que en nuestra comuna hay algunas señalizaciones que dicen no estacionar camiones y buses, en nuestra ordenanza municipal dice que no pueden pasar buses por Balmaceda con pasajeros, pero eso está en la ordenanza municipal y mucha gente no lee la ordenanza, lo que quiere decir que hace falta señalización, por ejemplo, horario de carga y descarga de camiones, para evitar cortes de tránsito, tacos... han sido sancionadas algunas personas, por lo cual cuando se sanciona se les dice que está en la ordenanza municipal, pero ellos dicen que no hay ninguna señalización. En Balmaceda, por mano derecha hacia el sur, hay letreros que dicen no estacionar camiones, sin embargo, por el lado de mano izquierda, viniendo de sur a norte, no hay ninguna señalización, por lo cual los camiones piensan que se pueden estacionar y han sido infraccionados, por lo cual falta más señalización.

-Hay una problemática que tiene Laja y muchas otras comunas de nuestro país, como los perros, creo que Laja debiera tener una clínica veterinaria móvil, hay una propuesta de la futura presidenta de Chile Michelle Bachelet, que justamente está apuntando a esta problemática, creo que debiéramos adelantarnos y hacer un proyecto...

Sr. Alcalde, que lo hagan otros primero, después lo hacemos nosotros, yo ya pague el noviciado, es complicado el tema.

Sr. Sanhueza, ...necesitamos un canil para nuestra comuna por la cantidad de perros vagos que hay y los accidentes que se han provocado por los perros que están en las esquinas de nuestra comuna. A las instituciones a quienes estamos aportando nosotros, pedirles que hagan un proyecto y asesorarlos nosotros como municipio para que puedan tener un canil, para darle una solución a este problema

Sra. Araneda, el Estado hoy día está, este gobierno, dispuso de recursos que van a ser entregados a ONG y no a las municipalidades, por tanto van a tener que formarse estos grupos, conozco a una veterinaria a quien le sugerí que formara una agrupación de este tipo, de manera que pudiera postular a esos fondos, lo cual podría ser una solución en parte.

Sr. Sanhueza, hago este comentario porque en las redes sociales se dice que nosotros no nos hacemos cargo, que los concejales estamos solamente para estar sentados en la oficina ganándonos el dinero. Tenemos un vecino frente al municipio, quien simplemente podría cruzar la calle y hacer la denuncia formal, de todos los problemas que está teniendo, o de todos los problemas que él cree que el municipio puede solucionar y se encarga de tirarnos basura a todos los concejales, le sugiero a este señor que cruce la calle, si tiene algo que decirle al Alcalde se lo diga personalmente a través de una reunión, puede pedir una audiencia y el Alcalde lo atenderá. Me refiero al señor Rebolledo, no sé cómo no puede pedirle al mismo hermano que es funcionario municipal, que haga la acotación a algún departamento del municipio. Si él quiere que se fiscalice a los vehículos que andan con tronador, que se acerque a carabineros y él puede hacer la denuncia. Hay mucha gente que ve en los concejales, el va a hacer la denuncia por mí, pero no se hacen cargo ellos de la denuncia que hacen, nos echan a nosotros por delante y cuando le decimos que tiene que apoyar la denuncia que ellos hacen, desaparecen.

Sra. Alarcón, el camino en el km 13, en Peñablanca que llega a la Colonia ¿a quién pertenece?

Sr. Alcalde, está pasado a las Globales.

Sra. Alarcón, los vecinos me han llamado por teléfono, porque el camino está demasiado malo, hay camiones que están sacando madera que lo tienen imposible.

Sr. Alcalde, hay bosques cercanos, en donde están saliendo camiones todos los días de ahí, por lo cual el arreglo dura menos. La solicitud de las máquinas está en vía de solución, hay un calendario para el paso de las máquinas que está proyectado, es solo cosa de tiempo

Sra. Alarcón, en reuniones con la junta de vecinos debería explicarles qué es lo que significa la Global, para que lo tengan clarito. Ellos no entienden que la máquina puede ser una vez al mes o dos veces al año.

-En calle Félix Eicher, a continuación del Bigger, sabemos que se guardan o guardaban los camiones de la basura, está malo el pavimento, las veredas. En ese proyecto ¿está incluido el arreglo?

Sr. Alcalde, vamos a mirar, porque si lo ha destruido la empresa, vamos a notificarlos porque deben hacer el arreglo, si no vamos a tener que incluirlos en las mejoras a realizar.

Sra. Alarcón, en calle San Martín, antes de llegar a la iglesia, hay un pasaje hacia las Viñas, hay una cámara con bastante tierra y hundida ¿esa cámara está en desuso?, porque está tapada con tierra, incluso hasta peligrosa porque está hundida.

Sra. Araneda, quiero referirme a lo bueno y lo malo. Lo bueno es que el día sábado, se va a realizar una tocata en la casa de la cultura, quiero destacarlo porque hemos encontrado muy buena disposición de parte de la municipalidad, la Dideco y el Alcalde, en el desarrollo de todas las artes, aunque esto no llega de forma masiva a todos los jóvenes, hay seis grupos inscritos para participar y entre ellos un grupo del liceo científico humanista, será un ciclo de tres tocatas, la primera este sábado y las próximas en septiembre y octubre.

-En relación a lo malo, en el cementerio, sabemos que han fallecido varios vecinos en estos últimos días, al ir al cementerio me percate que hay tumbas en pasillo principal, sabemos que hay falta de espacio ¿qué posibilidad hay que se puedan construir unos nichos mientras tanto?

Sr. Alcalde, hay un proyecto que viene de antes, que es para construir nichos, pero



Acta 30/2013  
Secretaría Municipal

les explique antes que tuvo que paralizarse la obra, que duró como tres meses, porque faltaban unos estudios y unos permisos del Servicio de Salud, los cuales ya se lograron y están en vías de construcción.

Sr. Sanhueza, hay una pequeña esquina detrás de la sede de la Villa Celulosa, que no la están utilizando, se podría hablar con la junta de vecinos si lo pueden vender o entregar y alcanzarían unas treinta personas.

Sr. Alcalde, la esquina no se puede utilizar, ese espacio es de equipamiento.

Sra. Alarcón, ¿y los nichos que están por la entrada?

Sr. Alcalde, esos nichos no son nuestros, son hechos con un convenio con el Cuerpo de Bomberos, pero yo creo que nunca los van a ocupar, fue en el tiempo de la Sra. Artemis Sánchez, además no están bien hechos tampoco.

Sr. Sanhueza, las felicitaciones hacia el municipio porque está abriendo espacios hacia los jóvenes, pero mi preocupación, porque no se hizo en el gimnasio, debido a que yo creo que los jóvenes son mas que lo que hace la casa de la cultura, que son 120 a 140 personas, creo que debiéramos postular a través de un grupo juvenil, pero que quede a disposición de todos los jóvenes, comprar una batería, equipo de bajo, equipo de guitarra, esto facilitaría ya que cada vez que quieren hacer una actividad hay que contratar backline, lo que encarece mucho.

Sr. Alcalde, las cosas buenas se copian, las cosas malas no. Eso no da resultado porque cuando está a disposición lo van a conseguir todos y nadie va a responder por nada, que se rompió algo o se robaron algo.

Sra. Araneda, los jóvenes dijeron que la casa de la cultura les acomoda mas, porque ellos ensayan ahí y el horario es prudente. Yo también les sugerí el gimnasio para que fuera más masivo, pero ellos dicen que el público que tienen no es masivo.

Sr. Serra, felicitar a los jóvenes y damas del liceo A-66 que fueron campeones en el basquetbol, en la ciudad de Los Ángeles.

-Retomando el tema del Sr. Sanhueza, contarles que en otra municipalidad donde yo trabajé, me tocó ver el tema de canil, fue bien práctico, se contrató un veterinario y trabajó con distintas organizaciones y se logró el objetivo, además de trabajar con dos empresas privadas que se dedican al tema de los perros, para poder realizar adopciones, se postuló recursos al Gobierno Regional, lo cual podría ser una opción para nuestra comuna.

Se da término a Sesión de Concejo N° 30/2013 a las 13:39 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaria Municipal

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 30/2013**

Acta Aprobada el 23 de Julio de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N° 30/2013, sin observaciones.